

CAMPAÑA DE NAVIDAD 2021

LA EMPRESA IMPONE SU MISERABLE PROPUESTA INICIAL

SIN ADMITIR

NINGUNA DE LAS REIVINDICACIONES DE MEJORA

La actual dirección de la empresa, dócilmente obediente en todas sus actuaciones a los dictados del “progresista” Serrano, ha vuelto a demostrar la total falta de respeto al diálogo social. La última es la **IMPOSICIÓN de las instrucciones para la CAMPAÑA DE NAVIDAD 2021**, sin admitir ni una sola de las reivindicaciones de la parte social. Más allá de informar al colectivo de su contenido, **para CCOO y UGT es inaplazable hacer una denuncia de la mezquindad de la empresa en estas “campañas extraordinarias”**.

ESTO ES LO QUE “GENEROSAMENTE” OFRECE LA EMPRESA POR EL ESFUERZO EXTRAORDINARIO QUE 55.000 TRABAJADORES/AS TENDRÁN QUE REALIZAR PARA ASUMIR EL BRUTAL INCREMENTO DE TRABAJO PARA DISTRIBUIR MILES DE PAQUETES Y ENVÍOS:

- La “CAMPAÑA” comprenderá **desde el 1 al 31 de diciembre**, por lo que **quien no trabaje íntegramente durante ese período NO COBRARÁ NADA**. Así se excluye de una tacada a las miles de personas contratadas de refuerzo, a las que intencionadamente se les recortará la duración de su contrato.
- La **GRATIFICACIÓN FIJA será de 102,84 €**. La miserable cantidad ofrecida ha permanecido prácticamente congelada desde hace más de diez años, y nunca se ha querido revisar. **Sin embargo, los descuentos por inasistencia total o parcial “no justificada” durante la campaña sí que aumentan a 12,69 euros en el caso del primer día, y a 19,03 euros en el segundo y tercero, perdiendo el derecho a la percepción de compensación económica alguna si se tienen más de 3 días de ausencia.**

Para que todo el mundo lo tenga claro, **la campaña comprende 19 días hábiles**, por lo que la “generosa” gratificación por cada día currado es de 5,40 euros, pero si faltas algún día, te pueden descontar más del doble o casi el cuádruple de esa cantidad. **Esa es la manera de entender la productividad del “progre” Serrano**, y, además, si faltas más de tres días, **aunque hayas trabajado hasta 15 días de campaña, no cobrarás un solo euro**. Debe ser muy fácil firmar estas instrucciones cuando se tiene un sueldo de 200.000 euros sin tocar un solo paquete.

- **Se reconoce la posibilidad de disfrutar HASTA 2 DÍAS LIBRES** (AAPP o adicionales de vacaciones) sin descuento, pero **solo si es a partir del día 12 de diciembre**, y siempre que se garantice una “adecuada cobertura” del servicio.

Por si alguien no lo recuerda, **en la práctica se dan ORDENES EXPRESAS para denegar TODAS LAS SOLICITUDES de permisos**, y el derecho a la conciliación del personal se sacrifica a “la mayor gloria” de las necesidades del servicio. **Eso sí, para Serrano los festivos de diciembre seguirán siendo la excusa perfecta para publicar ocurrentes y costosos videos propagandísticos cargados de oropeles**, mientras la plantilla se rompe el lomo sacando el trabajo. Siempre hubo clases, y no podíamos esperar menos de un chófer venido a más.

- Para los **TRABAJOS EL 24 Y 31 DE DICIEMBRE** se propone pagar un 'módulo' de 85,97 €. En el colmo del cinismo, y a pesar de nuestra denuncia, se pretende seguir manteniendo la **ocurrencia ILEGAL de pagar por "módulos"** -un concepto retributivo inventado, que no figura en ninguna tabla salarial- **unos trabajos que tendrían que pagarse por una cantidad mayor, y generar el derecho a disfrutar el día festivo** en una fecha posterior. Tampoco se precisa quiénes ni dónde tendrán que trabajar, en **una prueba más de su mala fe negocial**.

Y ESTA ES LA VALORACIÓN QUE CCOO Y UGT HACEMOS SOBRE LA CAMPAÑA

- No aceptamos que la empresa justifique su imposición en que la subida salarial no da para más que para subir unos míseros céntimos en la "gratificación" de campaña, porque **SI SE QUIERE, HAY MARGEN PARA SUBIR LAS COMPENSACIONES por otras vías**, y, además, **lo que es inaceptable es que se rechacen todas las propuestas de la parte social**, y que en una única reunión informativa, en una actitud caciquil, se dé por zanjada cualquier posibilidad de negociación para mejorar, al menos, los requisitos para el cobro, o cualquier otra posible mejora sobre permisos, para facilitar el derecho a la conciliación del personal.

SI SE QUIERE HABLAR EN SERIO, en una negociación, debería incluirse una SUBIDA LINEAL de la gratificación fija, que reconociese verdaderamente el esfuerzo realizado, y que debería pagarse a TODOS los trabajadores y trabajadoras sin excepción.

- También **hay margen para acordar otros criterios de distribución de la gratificación**, de manera que se reconozca el esfuerzo realizado por cada trabajador/a durante la campaña, **de manera PROPORCIONAL a los días efectivamente trabajados**. El criterio unilateral de descuentos impuesto es absolutamente injusto, y solo obedece a argumentos restrictivos para "racanear" el pago.
- En el caso del trabajo en festivos (el 24, 31, 25 y 1 de enero lo son) **se debe aplicar el criterio de VOLUNTARIEDAD, retribuyéndolos TODOS como marca la ley y el Convenio**, pagando el exceso de jornada como **HORAS EXTRAS MÁS EL PLUS DE FESTIVO y 1 DÍA LIBRE**.
- También **debería facilitarse, DE VERDAD, el disfrute de un mayor número de días de permiso sin descuento**, facilitando la conciliación familiar en unas fechas tan sensibles.

Y LO MÁS GRAVE. CCOO y UGT SEGUIMOS DENUNCIANDO EL JUEGO TRILERO DE LA EMPRESA

Porque como ya denunciábamos tras la reunión del día 28 de octubre, mientras la empresa nos cita para la "negociación" sobre permisos y míseras compensaciones económicas, **ESCONDE DEBAJO DE LA MESA LOS CAMBIOS ORGANIZATIVOS** que implantará en la "Campaña de paquetería", que realmente va **del 15 de noviembre al 15 de enero**, y en la que se imponen, sin información ni negociación alguna, decisiones sobre cobertura de plantillas, contrataciones extraordinarias, compensaciones económicas sin precisar, horas adicionales en contratos parciales, asignación de horas extraordinarias, trabajos en festivos, modificaciones de horarios de atención al público, cambios de turnos, concesión o denegación de permisos, y un largo etcétera, siendo **decisiones que afectan directamente a los trabajadores/as, y a muchos de los derechos reconocidos en el Convenio Colectivo, que se intentan romper sin negociación**.

MOVILÍZATE CONTRA LAS CACICADAS

**DEFIENDE TUS DERECHOS, EXIGE CON CCOO Y UGT QUE SE ACABE
CON LAS IMPOSICIONES Y LA ILEGALIDAD EN LOS CAMBIOS ORGANIZATIVOS**